RESOLUCIÓN N° 33/16 H.J.M.

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 ID. 318559 PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE EN UN LLAMADO PLURIANUAL.----------

Santa Fe del Paraná, 16 de Noviembre de 2.016.-

VISTO: La nota recibida de la Intendencia Municipal dando cumplimientos a las disposiciones legales que rigen en la materia, en la que solicita la aprobación de la Carta de Invitación y la Autorización para el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 15/2016 ID. 318559 para la Provisión de Combustible, en un **llamado plurianual**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, en la Sesión Ordinaria de la Junta de fecha 16 de Noviembre de 2016, la Plenaria ha tratado la presente solicitud de aprobación, Que, la Carta de Invitación presentado por la Intendencia Municipal se halla elaborado conforme a la Carta de Invitación para la adquisición de Bienes y/o Prestación preparados por la Dirección General de Contrataciones Publicas.-

Que, en las consideraciones, fundadas en las disposiciones del Art. 36 inc. B de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", La Junta Municipal en sesión Ordinaria ha considerado el Pliego de referencia, llegando a la conclusión que corresponde aprobar la misma, en forma favorable al respecto de la presente carta de invitación de referencia.----------

POR TANTO, fundado en las disposiciones del Art. 36 inc. B de la Ley 3.966 "Orgánica Municipal":----------

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESION ORDINARIA, RESUELVE:

Art.1°: **APROBAR;** la Carta de Invitación y Autorizar el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 15/2016 ID. 318559 para la Provisión de Combustible en un llamado Plurianual, de conformidad al exordio de la presente Resolución, ----------

Art.2°:**COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, remitir a donde corresponda y cumplido archivar. ----------

Miguel A. Ortiz Pezoa
Secretario Gral. JM

Nilson Barkardt Vorpagel
Presidente JM